

REPUBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACION OFICIAL
LEGISLATURA ORDINARIA

Sesión del Congreso Pleno, en 21 de mayo de 1959

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIDELA, DON HERNAN
SECRETARIO, EL SEÑOR HORACIO HEVIA MUJICA*

INDICE

Versión taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA Y CEREMONIA DE RECEPCION DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	2
II. APERTURA DE LA SESION	4
III. APROBACION DEL ACTA	4
IV. MENSAJE PRESIDENCIAL	4

Anexos

ACTA APROBADA:

Sesión del Congreso Pleno, en 8 de febrero de 1959	5
--	---

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA Y CEREMONIA DE RECEPCION DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Asistieron los Senadores señores:

—Acharán Arce, Carlos
—Aguirre Doolan, Hbto.
—Alessandri, Eduardo
—Alessandri, Fernando
—Ampuero, Raúl
—Amunátegui, Gregorio
—Barrueto, Edgardo
—Bossay, Luis
—Bulnes S., Francisco
—Cerde, Alfredo
—Coloma, Juan Antonio
—Correa, Ulises
—Curti, Enrique
—Durán, Julio
—González M., Exequiel

—Izquierdo, Guillermo
—Lavandero, Jorge
—Letelier, Luis F.
—Martínez, Carlos A.
—Martones, Humberto
—Moore, Eduardo
—Mora, Marcial
—Pérez de Arce, Gmo.
—Poklepovic, Pedro
—Quinteros, Luis
—Rivera, Gustavo
—Torres, Isauro
—Videla, Hernán
—Wachholtz, Roberto

—Muraro, Joaquín
—Musalem, José
—Orellana, Octavio
—Oyarce, José
—Pantoja, Daniel
—Parada, Jovino A.
—Pareto, Luis
—Peñañiel, Juan
—Pereira, Ismael
—Phillips, Patricio
—Pinto, Humberto
—Pizarro, Abelardo
—Puentes, Juan Edo.
—Reyes, Juan de Dios
—Reyes, Tomás
—Ríos, Héctor
—Ríos, Mario
—Rioseco, Manuel
—Riquelme, Mario
—Rodríguez, Enrique
—Romani, Hernán

—Rosende, Hugo
—Sáez, Mario
—Salazar, Alfonso
—Sandoval, Orlando
—Santandreu, Sebastián
—Sharpe, Mario
—Schaulsohn, Jacobo
—Sepúlveda, Sergio
—Sepúlveda, Julio
—Spoerer, Raúl
—Suárez, Constantino
—Urrutía, Ignacio
—Urrutía, Juan Luis
—Valdés, Luis
—Videla, Mario
—Von Mühlenbrock, Julio
—Widmer, Juan
—Yrarrázaval, Raúl
—Zamorano, Antonio

Y los Diputados señores:

—Aldunate, Raúl
—Allende, Nicanor
—Arellano, Hernán
—Barrionuevo, Raúl
—Benítez, Ramón
—Carmona, Juan de D.
—Clavel, Eduardo
—Concha, Jaime
—Corral, Máximo
—Correa, Salvador
—Correa, Héctor
—Cuadra, Domingo
—Decombe, Alberto
—Del Río, Humberto
—Diez, Sergio
—Domínguez, Arturo
—Donoso, Guillermo
—Edwards, Enrique
—Eluchans, Edmundo
—Enríquez, Inés
—Errázuriz, Carlos José
—Espinosa, Ramón
—Flores, Víctor
—Fuentelba, Renán

—Fuentes, Samuel
—Galleguillos, Florencio
—Gaona, Renato
—Guerra, Bernardino
—Hernández, Alfredo
—Hillmann, Fritz
—Holzapfel, Armando
—Huerta, Miguel
—Hurtado, Rubén
—Isla, José Manuel
—Jaramillo, Armando
—Jensen, Ernesto
—Lavandero, Jorge
—Loyola, Gustavo
—Machiavello, Víctor
—Magalhaes, Manuel
—Martín, Luis
—Meneses, Emilio
—Miranda, Carlos
—Momberg, Hardy
—Morales, Carlos
—Morales, Raúl
—Muñoz, Isidoro
—Muñoz, Carlos

Actuó de Secretario el titular del Senado y del Congreso Pleno, don Horacio Hevia Mujica.

Asimismo, se hallaron presentes:

Los Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios: del Perú, Excmo. señor Embajador don Enrique Goytisolo (Decano Accidental); de Turquía, Excmo. señor Embajador don Cemal H. Taray; del Brasil, Excmo. señor Embajador don Antonio de Vilhena Ferreira Braga; de los Países Bajos, Excmo. señor Embajador don Charles J. H. Daubanton; de Italia, Excmo. señor Embajador don Mario Luciolli; de Bolivia, Excmo. señor Embajador don Renán Castrillo; de Ecuador, Excmo. señor Embajador don Fidel A. López Arteta; de Japón, Excmo. señor Embajador don Rokuzo Yaguchi; de Paraguay, Excmo. señor Embajador don Angel Florentín Peña; de El Salvador, Excmo. señor Embajador don Hugo Lindo; de Francia, Excmo. señor

Embajador Barón Robert de Boisseson; de la República Dominicana, Excmo. señor Embajador don Franz Baehr; de Noruega, Excmo. señor Embajador don Stig Olmer; de la India, Excmo. señor Embajador don R. S. Mani; de la República Arabe Unida, Excmo. señor Embajador don Moustafá Sadek; de Gran Bretaña, Excmo. señor Embajador don Ivor Pink; de los Estados Unidos de América, Excmo. señor Embajador don Walter Howe; de Colombia, Excmo. señor Embajador Brigadier General don Juan B. Córdova; de Costa Rica, Excmo. señor Embajador don Hernán Bolaños; de Argentina, Excmo. señor Embajador don Enrique Norés Martínez; de Bélgica, Excmo. señor Embajador don Alain de Thysebaert; de Yugoslavia, Excmo. señor Embajador don Faust Ljuba; de Israel, Excmo. señor Embajador don Eliezer Dorón; de Venezuela, Excmo. señor Embajador Contralmirante Wolfgang Larrazabal; de Guatemala, Excmo. señor Embajador don Manuel Orellana Cardona; de Panamá, Excmo. señor Embajador don Enrique G. Abrahams Valdés.

Los Encargados de Negocios: de la Unión de Sud Africa, señor don Gert C. Nel; de China, doctor don Pao-Yü Yin; de Jordania, señor don Kemal Homoud; de Honduras, señor don Jorge del Valle; de Canadá, señor don Kenneth Bryce Williamson; de Uruguay, señor don Fernando Rivera; de México, señor don Francisco Orozco; de la Santa Sede, Rev. Monseñor doctor Granito Tavanti; de Austria, señor don Franz Lanschwert; de Suecia, señor don Ake Frisk; de Portugal, señor don Mario Duarte; de Alemania, señor don Günter Diehl; de Suiza, señor don Max Meier, y de España, Marqués de Loureda.

Asistieron, además:

El Decano del Cuerpo Consular, señor don Luis Molina Wood, y su Secretario, señor don Pedro Fernández-Peix.

Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, señor don Miguel Aylwin; Contralor General de la República, señor don Enrique Silva Cimma; Ad-

ministrador Apostólico de Santiago, Excelencia Reverendísima Monseñor Emilio Tagle Covarrubias; Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas; Director General de Carabineros; Subsecretarios de Estado; altos miembros del Poder Judicial; delegaciones de Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros; Jefe del Ceremonial y Protocolo, don Hernán Cuevas Yrarrázaval; Intendente-Alcalde de Santiago, don Ramón Alvarez Goldsack; altos funcionarios; Directores de Servicios Públicos y representantes de la prensa.

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LLEGA AL CONGRESO

A las 15.27, llegó al Salón del Congreso Pleno el Excmo. señor Presidente de la República acompañado de los señores Ministros: del Interior, Dr. Sótero del Río G.; de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara D.; de Hacienda, de Economía y Comercio y de Minería, subrogante, don Eduardo Figueroa G.; de Educación Pública, don Francisco Cereceda C.; de Justicia y de Tierras y Colonización, don Julio Phillipi I.; de Defensa Nacional, don Carlos Vial I.; de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Pablo Pérez Z.; del Trabajo y de Salud Pública y Previsión Social, don Eduardo Gomien D.; de Agricultura, don Jorge Saelzer B., y el Subsecretario General de Gobierno, don Patricio Silva C.

En la reja que da acceso a los jardines, el Excmo. señor Alessandri había sido recibido por las respectivas Comisiones designadas por ambas Cámaras y que integraron los Senadores señores Carlos Acharán Arce, Francisco Bulnes S., Ulises Correa, Exequiel González M., Galvarino Palacios, Jorge Lavandero y Pedro Poklepovic, y los Diputados señores Jaime Concha, Gustavo Loyola, Jorge Lavandero I., Hardy Momberg, Joaquín Muraro, José Oyarce, Sergio Sepúlveda y Carlos Sívori.

En el pórtico del Salón de Honor, lo sa-

ludaron las Comisiones correspondientes de ambas Cámaras, que integraron los Senadores señores Gregorio Amunátegui, Luis F. Letelier, Isauro Torres, Carlos A. Martínez, Roberto Wachholtz y Carlos Vial, y los Diputados señores Juan Acevedo, Eugenio Ballesteros, Enrique Edwards, Jaime Egaña, Armando Holzapfel, Juan Lacassie, José Oyarzún y Pedro Poblete.

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 15.30, en presencia de 27 señores Senadores y 82 señores Diputados.

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. APROBACION DEL ACTA

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Si no hay oposición, daré por aprobada el acta de la sesión anterior del Congreso Pleno, celebrada en 8 de febrero de 1959.

Aprobada.

(Véase en los Anexos de esta sesión).

IV. MENSAJE PRESIDENCIAL

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—Tiene la palabra Su Excelencia el Presidente de la República, para dar cuenta al Congreso Pleno del estado político y administrativo de la Nación.

—*Su Excelencia el Presidente de la República da lectura al Mensaje respectivo, que se agrega a esta sesión en el volumen I del tomo correspondiente a esta legislatura.*

El señor VIDELA, don Hernán (Presidente).—En conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Constitución Política del Estado, queda abierta la legislatura ordinaria del Congreso Nacional.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 16.45.*

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.

A N E X O S

ACTA APROBADA

SESION DEL CONGRESO PLENO, EN 8 DE FEBRERO DE 1959.

Presidencia del señor Videla Lira, don Hernán. (Véase la asistencia en la versión correspondiente, página 636).

Concurre, además, el Ministro del Interior, señor Sótero del Río Gundián.

Actúa de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica, titular del Senado.

Se dan por aprobadas las actas de las sesiones del Congreso Pleno celebradas en 24 de octubre y en 3 de noviembre del año 1958, que no han sido observadas.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de la República, el Congreso Pleno toma conocimiento y procede a votar el

Proyecto de Reforma Constitucional, aprobado por el Congreso Nacional, que modifica el artículo 102 y agrega una disposición Undécima Transitoria a la Carta Fundamental, en lo relacionado con la duración de los cargos de Regidores.

El Secretario da lectura al proyecto de ley, que es del tenor siguiente:

“Artículo único.— Antrodúcense en la Constitución Política del Estado las siguientes modificaciones:

1º) En el inciso 2º del artículo 102, se sustituyen las palabras: “su duración es por tres años...”, por las siguientes: “su duración es de cuatro años”.

2º) En el mismo artículo 102, se agrega como inciso final el siguiente: “las elecciones generales de Regidores tendrán lugar en el año subsiguiente al de cada elección general de Diputados y Senadores”.

3º) A continuación de la Décima Disposición Transitoria, que termina con las palabras “Diario Oficial”, se agrega la siguiente:

UNDECIMA:

“Con arreglo a la modificación introducida en el artículo 102 de la Constitución Política del Estado, los Regidores que sean tales en la fecha en que dicha modificación entre en vigencia durarán en sus cargos hasta el tercer domingo de mayo de 1960, debiendo practicarse las próximas elecciones generales de Regidores el primer domingo de abril de ese año”.

“Los Regidores que cesen en sus cargos antes de las elecciones generales de 1960 no serán reemplazados, salvo que el número de Regidores de la respectiva Municipalidad quede reducido a menos de la mitad”.

“A fin de que en el futuro las elecciones generales de Regidores tengan lugar en el año subsiguiente al de cada elección general de Diputados y Senadores, los Regidores que sean elegidos en las elecciones generales de 1960 durarán en sus cargos por sólo tres años, debiendo practicarse las siguientes elecciones generales el primer domingo de abril de 1963”.

Terminada la lectura, y antes de iniciarse la votación, el Comité Parlamentario del Partido Socialista pide que ésta se verifique en forma nominal.

Durante la votación, usan de la palabra, para fundar sus votos, el Senador señor Aniceto Rodríguez, en nombre del Partido Socialista; y los Diputados señores Rafael Agustín Gumucio, Jorge Montes, Jacobo Schaulsohn, Sergio Sepúlveda y Luis Valdés Larraín, en nombre de los Partidos Demócrata-Cristiano, Comunista, Radical, Liberal y Conservador, respectivamente.

Recogida la votación, se obtiene el siguiente resultado: 104 votos por la afirmativa, 21 por la negativa y un pareo, que corresponde al Diputado señor Nicanor Allende.

Votaron por la afirmativa los Senadores señores: Aguirre Doolan, Alessandri (don Eduardo), Alessandri (don Fernando), Amunátegui, Bellolio, Bulnes San-

fuentes, Cerda, Coloma, Correa, Curti, Durán, Echavarri, Faivovich, García, González Madariaga, Izquierdo, Larraín, Lavandero, Letelier, Moore, Poklepovic, Videla (don Hernán) y Zepeda.

Votaron por la negativa los Senadores señores Ahumada, Chelén, Martínez, Martones, Palacios, Rodríguez y Tarud.

Votaron por la afirmativa los Diputados señores Ahumada (don Hermes), Arellano, Barrionuevo, Benítez, Brücher, Bulnes, Clavel, Cornejo, Corral, Correa Larraín, David, De la Presa, Decombe, Del Río, Diez, Domínguez, Donoso, Egaña, Eluchans, Enríquez (don Humberto), Errázuriz (don Jorge), Errázuriz (don Carlos José), Fuentes, Galleguillos (don Florencio), Gaona, Gómez, Guerra, Hamuy, Hillman, Holzapfel, Huerta, Jaramillo, Jensen, Juliet, Lobos, Loyola, Machiavello, Martín, Martínez Camps, Maurás, Meneses, Mercado, Miranda (don Carlos), Miranda (don Hugo), Momberg, Montané, Morales Abarzúa (don Carlos), Mo-

rales Abarzúa (don Joaquín), Morales Adriazola, Muñoz Alegría, Orellana, Palma Gallardo, Parada, Pareto, Peñafiel, Phillips, Pinto Díaz, Pizarro, Puentes, Reyes (don Juan de Dios), Rioseco, Rivas, Rosende, Salazar, Sandoval, Sharpe, Schaulsohn, Schmauk, Sepúlveda Garcés, Sepúlveda Rondanelli, Serrano, Sívori, Spoerer, Ignacio Urrutia, Juan Luis Urrutia, Valdés Larraín, Valdés Riesco, Videla (don Mario), Widmer, Yrarrázabal (don Manuel José) e Yrarrázabal (don Raúl).

Votaron por la negativa los Diputados señores Acevedo, Ahumada Trigo, Barra, Cademártori, Gumucio, Hernández, Isla, Montes, Musalem, Oyarce, Palestro, Reyes (don Tomás), Silva Ulloa y Tamayo.

Se abstuvo de votar, por pareo, el señor Allende (don Nicanor).

En consecuencia, queda aprobado el Proyecto de Reforma Constitucional.

Se levanta la sesión.



